



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-210

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su respectiva competencia, exhorta a la Coordinación Estatal de la Policía Federal en Tamaulipas, para que refuerce las estrategias que llevan a cabo año con año en coordinación con Fuerzas Estatales en el período vacacional de "Semana Santa", que tienen como fin resguardar la integridad de los vacacionistas y paseantes en el Estado, a través de acciones de acompañamiento, de prevención de accidentes y de patrullaje de alto impacto en los puntos de mayor afluencia de la Entidad durante el referido periodo vacacional del presente año.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS**

Cd. Victoria, Tam., a 21 de marzo del año 2018

DIPUTADO PRESIDENTE

VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU RESPECTIVA COMPETENCIA, EXHORTA A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE LA POLICÍA FEDERAL EN TAMAULIPAS, PARA QUE REFUERCE LAS ESTRATEGIAS QUE LLEVAN A CABO AÑO CON AÑO EN COORDINACIÓN CON FUERZAS ESTATALES EN EL PERÍODO VACACIONAL DE "SEMANA SANTA", QUE TIENEN COMO FIN RESGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS VACACIONISTAS Y PASEANTES EN EL ESTADO, A TRAVÉS DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO, DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y DE PATRULLAJE DE ALTO IMPACTO EN LOS PUNTOS DE MAYOR AFLUENCIA DE LA ENTIDAD DURANTE EL REFERIDO PERIODO VACACIONAL DEL PRESENTE AÑO.